



DIC. 1930

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Un dispositivo para fines de reclamo " a favor de D. Juan José AMANN AMANN, residente en Bilbao (Vizcaya) c. Arechavaleta, nº 3 - 5º.

=====

La presente invención se refiere a un dispositivo para fines de reclamo fundado en las leyes de reflexión de la luz (catoptrica) que permite la exhibición para fines de reclamo de objetos animados o inanimados situados en el interior del establecimiento proporcionando al espectador la sensación de hallar se éstos situados en un plano inmediato al alcance de su mano.

Para ello se utilizan mamparas que ocultan la visión directa del objeto exhibido y un juego de espejos combinados entre si y con inclinaciones diferentes según las posiciones relativas del objeto y del observador.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente se de-



4 DIC. 1930

tallará ésta a continuación refiriéndose a una forma de ejecución del mismo cada únicamente a título de ejemplo.

Dicho dibujo representa en esquema una instalación catóptrica realizada en un escaparate.

10 Conforme se aprecia en dicho dibujo se establece en el interior del establecimiento sobre un soporte 1 el objeto a exhibir 2, ocultando dicho soporte dicho objeto de la vista del público por una mampara 3 que puede contener elementos de iluminación 4. De la parte superior del escaparate o techo del mismo se suspen-

20 de un espejo 5 con una inclinación adecuada para poder reflejar el objeto 2 y enviar su imagen a un segundo espejo inclinado 6 que refleja a su vez esta imagen en línea directa a los ojos del observador 7. El espejo 5 queda oculto de la vista del observa-

dor por una mampara 8 dispuesta delante de dicho espejo.

25 Este dispositivo produce en el observador ilusiones ópticas diversas siendo la más importante de ellas la percepción de los objetos al alcance de su mano pudiéndose avalorar este efecto por fondos habilmente dispuestos que dan la sensación de hallarse los objetos en el vacío o sumergidos en medios diversos, tales como líquidos coloreados, nubes de luz, etc.

30

Se comprende fácilmente que la invención es susceptible de realizarse por diversidad de instalaciones y para fines de reclamo ilimitado.

N O T A.-

35 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo para fines de reclamo caracterizado esencialmente por la utilización de los efectos de reflexión de la



4 DIC. 1930

- 3 -

40 luz (catóptrica) mediante la colocación de dos espejos combi-
nados entre si en forma tal que uno de ellos refleje la imagen
de un objeto animado o no oculto a la vista del espectador so-
bre el otro espejo, el cual a su vez envia la reflexión recogi-
da a los ojos del espectador proporcionando a éste la ilusión
45 óptica de tener al alcance de su mano el objeto o de hallarse
éste situado en condiciones excepcionales, tales como flotando
en el vacío o en medios extraños.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado
esencialmente por una forma de ejecución preferida para la exhi-
50 bición de objetos en escaparates según la cual, se dispone el
objeto a exhibir en el interior del establecimiento tras una
mampara que impide su visión directa desde la calle, estableciéndose
en el techo del escaparate un espejo inclinado oculto así
mismo a la vista del observador por una mampara dispuesta ante
55 el, y cuyo espejo refleja la visión del objeto sobre un segundo
espejo dispuesto en el escaparate en posición adecuada para en-
viar la imagen reflejada a los ojos del observador situado en
la calle ante el escaparate.

3.- Un dispositivo para fines de reclamo.- Según se describe
60 y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra
con los dibujos que a la misma se acompañan.

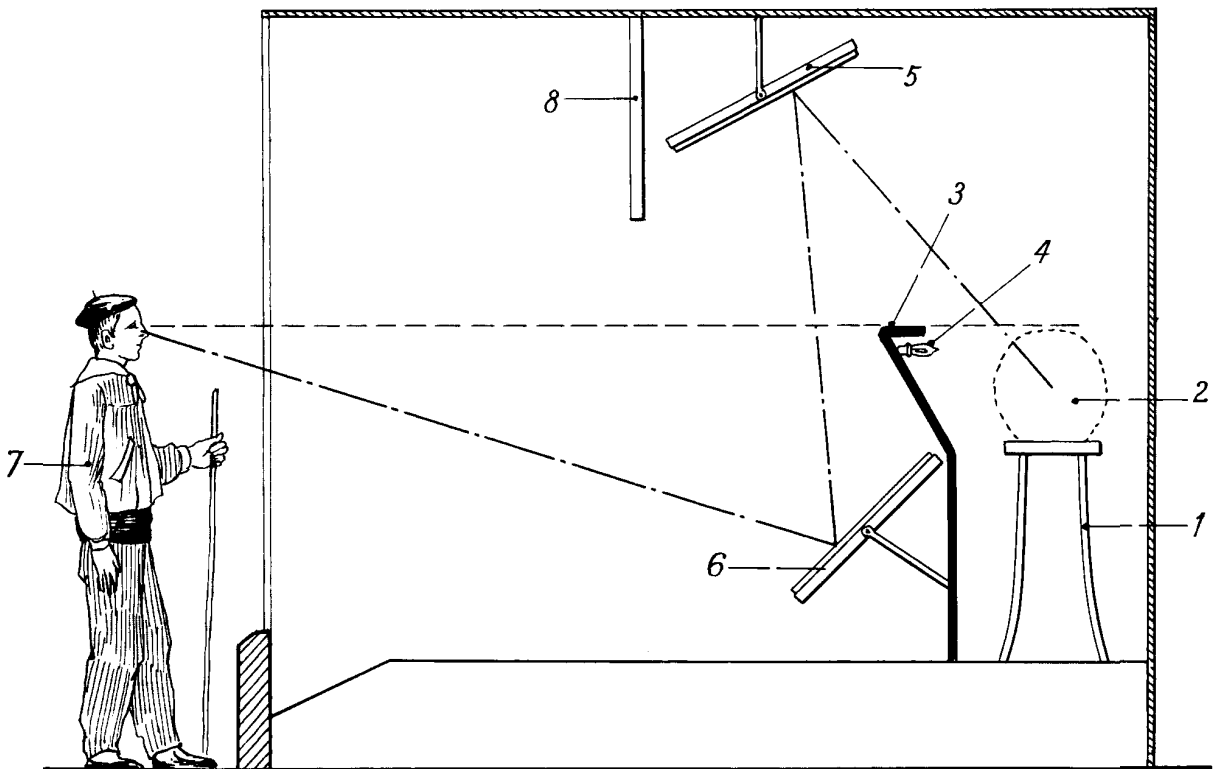
Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por
una sola cara.

Madrid, á 4 de diciembre de 1930.

Leocadio López y López

P.P.=

4 DIC 1930
ESPECIAL MOVIL



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
A.P. *Amann*